

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA N° 170

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

**Ref.: PREVENCIÓN SALUD
Aumento de Aranceles**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **Prevención Salud**, aplicar un nuevo aumento de aranceles los que rigen retroactivos al **1° de Noviembre** del corriente año.

Se adjunta a la presente, la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Hugo Zamora
Vice Presidente



Dr. Rubén Manes
Presidente



Dr. Sebastián Mancarelli
Secretario



Dra. Griselda Tejo
Tesorera

NOMENCLADOR Y ARANCEL

Código	Descripción	Valor (100%)
Capítulo I: Consultas		
01.01	Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	10.000.00
01.04	Consulta de Urgencia. No constituye paso intermedio de tratamiento.	10.000.00
01.05	Consulta preventiva en embarazadas	9.000.00
Capítulo II: Operatoria Dental		
02.01	Restauraciones convencionales simples de piezas dentarias.	26.000.00
02.02	Restauraciones compuestas de piezas dentarias.	30.000.00
02.09	Restauraciones complejas de piezas dentarias.	35.000.00
Capítulo III: Endodoncia – (No incluye Rx.)		
03.01	Tratamiento endodóntico en unirradiculares	50.000.00
03.02	Tratamiento endodóntico en birradiculares	58.000.00
03.03	Tratamiento endodóntico de tres conductos	62.000.00
03.04	Tratamiento endodóntico de cuatro conductos)	65.313.00
03.05	Biopulpectomía parcial	18.000.00
03.06	Necropulpectomía parcial o momificación	18.000.00
03.07	Protección pulpar indirecta	18.000.00
Capítulo V: Odontología Preventiva		
05.01	Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	15.000.00
05.02	Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	15.000.00
05.03	Inactivación de policaries activas	16.000.00
05.04	Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de higiene bucal	15.000.00
05.05	Selladores de surcos, fosas y fisuras	12.000.00
05.06	Aplicación de cariostáticos en temporarios. Por cuadrante	12.000.00
Capítulo VII: Odontopediatría		
07.01	Consultas de motivación	15.000.00
07.04	Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (incluye Rx pre y post)	25.000.00
07.06	Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	40.000.00
07.07	Protección pulpar directa.	22.000.00
Capitulo VIII Periodoncia		

08.11	Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	15.000.00
08.12	Tratamiento de gingivitis por arcada.	15.000.00
08.13	Enseñanza de técnicas de Higiene Oral y detección de placa bacteriana.	15.000.00
08.14	Controles post tratamiento sin instrumentación	12.000.00
08.15	Controles post tratamiento con instrumentación	15.000.00
08.16	Raspaje y curetaje, por elemento.	10.000.00
08.17	Tratamiento quirúrgico, por elemento	12.000.00
Código	Capítulo IX: Radiología	
09.01.01	Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	4.500.00
09.01.02	Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	18.000.00
09.01.03	Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	28.000.00
09.02.04	Pantomografía o radiografía panorámica	20.000.00
09.02.05	Teleradiografía Cefalométrica	16.000.00
	Capítulo X: Cirugía (Incluye valor RxS)	
10.01	Extracción Simple.	27.000.00
10.02	Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico.simul.a la extracción.	20.000.00
10.03	Biopsia por punción o aspiración.	20.000.00
10.04	Alveolectomía estabilizadora (por 6 zonas)	20.000.00
10.05	Reimplante dentario inmediato al traumatismo. (con inmovilización)	20.000.00
10.06	Incisión y drenaje de absesos.	15.000.00
10.07	Biopsia por escisión	22.000.00
10.08	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.	9.000.00
10.09	Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	75.000.00
10.09.01	Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	40.000.00
10.10	Germectomía	60.000.00
10.11	Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	15.000.00
10.12	Apicectomía.	30.000.00
10.13	Tratamiento de osteomielitis	28.000.00
10.14	Extracción de cuerpo extraño	18.000.00
10.15	Alveolectomía correctiva. Por zonas (6 zonas)	18.000.00
10.16	Quistectomía o extirpación de tumores en tejidos duros	
10.16.01	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros hasta 1 cm de diámetro	45.000.00
10.16.02	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros hasta 3 cm de diámetro	60.000.00
10.16.03	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros más de 3 cm diámetro	75.000.00

10.17	Extirpación de tumores de tejidos blandos	
10.17.01	Extirpación de tumores en tejidos blandos hasta 1cm. de diámetro	45.000.00
10.17.02	Extirpación de tumores en tejidos blandos hasta 3cm. de diámetro	60.000.00
10.17.03	Extirpación de tumores en tejidos blandos de más de 3 cm de diámetro	75.000.00
10.18	Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	30.000.00
10.19	Frenectomía.	50.000.00

Limite de Prácticas: Planes A2 – A3 – A4 – A5 –A6: Tres (3) prácticas mensuales con un máximo de dos (2) Códigos del Capítulo II

Plan A1 y A Con Co-pago: dos (2) prácticas mensuales.